

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12150 *Resolución de 23 de agosto de 2018, del Ayuntamiento de Pinoso (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 149 de 6 de agosto de 2018 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Policía Local perteneciente a la escala de Administración Especial mediante el sistema de oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del ayuntamiento de Pinoso (www.pinoso.org) y en el tablón de anuncios municipal.

Pinoso, 23 de agosto de 2018.–La Alcaldesa en funciones, Silvia Verdú Carrillo.